



MEMORANDUM N° 01 /

REF.: Envía Acta Ordinaria N° 76 del 04 de enero de 2019.-

CUREPTO, 09 de enero de 2019.-

Adjunto al presente, tengo el agrado de enviar a Ud., para su conocimiento y posterior aprobación, copia de Acta de Sesión Ordinaria N° 76 de fecha 04 de enero de 2019, celebrada por el Concejo Municipal de Curepto.

Además le recuerdo, que el Concejo Municipal sesionará en carácter de ordinario el día lunes 14 de enero de 2019, a las 10:00 horas, en el Salón de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,

  
LUIS E. NAVARRO REYES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO

«Título»  
«Nombre»  
«Profesión»  
CUREPTO \_\_\_\_\_ /

## ACTA SESION ORDINARIA N° 76/2019 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO

En Curepto, a 04 días del mes de enero 2019, siendo las 10:15 horas, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia del Alcalde Titular Don.: RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ; contándose con la asistencia de los Concejales SRES; LUIS ARMANDO GONZÁLEZ; HERALDO ICETA HERRERA; ORLANDO ICETA HERRERA; SRA. VANESA FUENTES MUÑOZ; SR. FERNANDO ALCÁNTARA BARRIOS; y GUIDO RENATO LETELIER FUENZALIDA.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal Don LUIS E. NAVARRO REYES.-

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Considerando que el Acta N° 75 de fecha 19 de diciembre de 2018, fue enviada a los Sres. Concejales, el Presidente consulta si existe alguna observación al texto del Acta, no habiéndolas se da por aprobada.

#### 2.- CORRESPONDENCIA

##### RECIBIDA

- Publicación en Diario Oficial de Reglamento Municipal que Fija Planta de Personal de la Ilustre Municipalidad de Curepto.

El Secretario da a conocer el documento, precisando que la publicación en el Diario Oficial se materializó el día 26 de diciembre de 2018.-

- E-mail de Sra. Eugenia Astudillo en donde acusa recibo de reclamo por antena de Telefonía Movil de MOVISTAR, sector Pumunul.

El Secretario da a conocer el documento, manifestando su conformidad los Concejales.

- Of. N° 7492 de Contraloría Regional del Maule, en que señala no procede poner término anticipado a contrato de prestación de servicios, suscrito por la Municipalidad de Curepto y Doña Marta Letelier.

El Secretario da a conocer el documento, solicitando copia los Sres. Concejales, la que será remitida conjuntamente con el acta.

- E-mail de Director de Control Interno, en donde reitera a empresa CGE, sobre tema de compensación a clientes por los \$ 25.000.-

El Secretario da a conocer el documento, manifestando su conformidad los Concejales.

- Of. N° 5536, de Director de Servicio Salud del Maule, informa modificación "Convenio de Programación 2018 – 2019".



El Secretario da a conocer el documento, que en su parte medular señala que el proyecto de Reposición CESFAM Adosado Hospital de Curepto, será financiado por M\$ 2.417.629.- y las Reposición de la PSR Curepto – Las Lomas, por un monto de M\$ 394.243.-

Respecto al documento los Concejales manifiestan su conformidad, solicitando el Concejal Sr. González Aguilar, que el proyecto de posta se gestione adecuadamente por el Municipio, en todo lo que es de responsabilidad municipal.

- Carta de Centro de Padres y Apoderados Jardín Cuncunita, solicitando colaboración para la adquisición de materiales.

El Secretario da a conocer el contenido del documento, el que es analizado detenidamente por el Concejo, concluyéndose finalmente que la SECPLAM debe realizar una propuesta para el otorgamiento de una subvención extraordinaria.

- Carta de Carolina González, Presidenta Junta de Vecinos de Tabunco, solicitando subvención para la realización semana recreativa “Tabuncana”

El Secretario da a conocer el contenido del documento, el que es analizado detenidamente por el Concejo, concluyéndose que deben resolverse conjuntamente con los demás requerimientos de las localidades, para las semanas sectoriales. Para el efecto anterior, se instruye que la encargada de Cultura se comuniquen con los sectores y de un plazo hasta el 11 de enero, para formular los requerimientos por escrito.

- Of. N°2651 de Director Regional de Vialidad, que da respuesta a petición de instalación de lomos de toro o reductores de velocidad frente a escuelas en ruta K-60

El Secretario da a conocer el contenido del documento, que señala lo siguiente:

“””””

**DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGION DEL MAULE**  
**A : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO**

En relación a su oficio Ordinario del Ant., en que solicita la instalación de lomos de toro o reductores de velocidad en ruta K-60 frente a las escuelas de Gualleco, Tabunco y Deuca, me permito informar a Ud., lo siguiente:

1.- Durante el presente año no ha habido financiamiento para proyectos de zona de escuelas y tampoco para el año 2019, pero si habrá para el año 2020 para lo cual será necesario priorizar las escuelas atendiendo las distintas peticiones que han realizado los señores alcaldes de las comunas de la Región del Maule.

2.- Se analizará la opción de abordar alguna de las escuelas solicitadas mediante el próximo contrato de conservación global a iniciarse el próximo año

Saluda atentamente a Ud.,

Manuel Montero Mena  
Director Regional de Vialidad  
Región del Maule  
“””””””””

- Of. N° 01 de Jefe Inspectoría Vialidad Curepto, informa gestión mes de diciembre.

El Secretario da a conocer el contenido del documento, el que será remitido conjuntamente con el texto del acta.

- Of. N°01 de Director de SECPLAM, solicita contrato prestación de servicios honorarios a suma alzada.



El Secretario da conocer el contenido del documento, siendo su texto el siguiente:

Junto con saludarle, por medio del presente, me permito molestar su atención, para solicitar la contratación de la prestación de servicios a honorarios de dos profesionales para cumplir los objetivos que a continuación se detallan:

<i>Profesional</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Honorario Bruto Mensual</i>	<i>Honorario Total Bruto</i>
Ingeniero Civil Industrial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar y gestionar la formulación de la factibilidad Técnico Económica ante MIDESO y Plan de Gestión ante fuente de Financiamiento GORE y Subderede de proyectos de las iglesias de Huenchullamí, y Nuestra Sra. del Rosario de Curepto.</li> <li>-Formulación de la factibilidad Técnico Económica ante MIDESO del Diseño del Mercado Municipal.</li> <li>-Formulación de la factibilidad Técnico Económica ante MIDESO de ejecución de Ejecución de Proyecto de Conservación y remodelación Canchas Tenis Estadio Municipal.</li> <li>-Otros Proyectos 2019</li> </ul>	\$1.111.111	\$4.444.444
Ingeniero en Administración de RRHH	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Coordinar y gestionar la formulación de la factibilidad técnico-económica ante GORE y MIDESO de proyectos de <b>Circular 33</b> (camión aljibe, minibuses educación, máquina de nanofiltración para potabilizar agua, equipos especializados para proyectos tales como topografía, medición aerofotogrametría</li> <li>-Otros Proyectos Circular 33:2019 y 2020</li> <li>-Formulación de la factibilidad Técnico Económica ante MIDESO proyecto Casa de la Cultura.</li> <li>- Formulación de la factibilidad Técnico Económica ante MIDESO Diseño de Liceo,</li> <li>Formulación de otros proyectos ante MIDESO y GORE que surjan en el año.</li> <li>-Evaluación y Control de Proyectos de Captación y Distribución de Agua de Ejecución Municipal.</li> <li>-Apoyo en la elaboración y tabulación de Presupuesto Municipal</li> </ul>	\$875.000	\$10.500.000

A la luz de los antecedentes contenidos en el documento, los Concejales participan de un activo diálogo respecto a los proyectos de inversión que se están gestionando y a la importancia de que las iniciativas avancen para lograr financiamiento.

Consecuente con lo anterior, el Concejo aprueba de forma unánime ante propuesta del Presidente, aprobar las contrataciones detalladas.

**Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N° 76, del 04.01.2019.-**

Con relación a este acuerdo, el Concejales Sr. González Aguilar sugiere tener en consideración las características del suelo donde se proyecta construir el Liceo, pues las condiciones son muy deficientes en todo el sector, por lo que se requiere de un tratamiento previo muy considerable.

- Of. N°02 de Director de SECPLAM, envía evaluación proyecto construcción Sede Adulto Mayor Calpún y Reparación sede Social El Rodeo.

El Secretario da a conocer el documento, copia del cual es entregado a cada uno de los Concejales, siendo su parte medular la siguiente:



#### 4.- ADJUDICACIÓN/DESERCIÓN:

De acuerdo a los antecedentes expuestos en los puntos anteriores, los integrantes del Comité de Selección en la Licitación Pública "CONSTRUCCIÓN SEDE A.M. CALPUN Y REPARACIÓN EL RODEO, CUREPTO", I ID 4314-154-LP18, acuerdan proponer al Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Curepto, adjudicar al oferente Constructora Roca Limitada (Con unión temporal de proveedores), Rut 76.862.999-4 ya que este es el oferente que presenta mejor calificación ante los criterios de evaluación, y cumple con todos los requerimientos exigidos en las BAE.

CRITERIO	CONSTRUCTORA ROCA LIMITADA 76.862.999-4	
PRECIO	0,70	
PLAZO	0,70	
EXPERIENCIA	2,45	
INCLUSIÓN	1,75	
CAPITAL COMPROBADO	0,70	
REGISTRO CONTRATISTAS	0,70	
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>7,00</b>	
VALOR A CONTRATAR	NETO	\$ 55.861.785
	IVA	\$ 10.613.739
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 66.475.524</b>

Luego de conocer el contenido del documento y de un breve análisis, el Presidente somete a Aprobación la adjudicación del proyecto CONSTRUCCIÓN SEDE A.M. CALPUN Y REPARACIÓN EL RODEO, CUREPTO", al oferente Constructora Roca Limitada, por un monto de \$ 66.475.524.-

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales.

#### Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N° 76, del 04.01.2019.-

- Of. N°03 de Director de SECPLAM, solicita autorización uso espacio público

El Secretario da a conocer el documento, siendo su texto el siguiente:

Estimado Alcalde, se han ingresado al Departamento de Tránsito y Patentes del Municipio, dos solicitudes para instalar Juegos Infantiles (tales como camas elásticas, triciclos y juegos inflables) en la Plaza de Armas y Plaza de Servicios Públicos. Se solicita aprobación de H. Concejo Municipal, para autorizar la ocupación de Espacio Público señalado, teniendo presente que se cobrara el respectivo permiso municipal con un ingreso proyectado de \$ 169.260 por cada solicitante (7 semanas de funcionamiento) y los costos nominales de licitación son superiores a los ingresos.

Saluda atentamente a Usted,

**OMAR FERNANDO GUTIERREZ MESINA**  
DIRECTOR DE SECRETARIA  
COMUNAL DE PLANIFICACION

Luego de un breve análisis, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad ante propuesta del Presidente, aprobar ambas solicitudes de utilización de espacio público, por los períodos que se detallan y con el objeto de mantener en funcionamiento juegos infantiles.

#### Acuerdo N° 03, Sesión Ordinaria N° 76, del 04.01.2019.-

Con respecto al acuerdo anterior, queda establecido que el Municipio no puede proveer de energía eléctrica para el funcionamiento de los juegos.





1. Convenio de transferencia de recursos celebrado con el MIDESO, para la ejecución del programa "Acompañamiento a la Trayectoria – Programa EJE / Municipal, modelo de Intervención para Usuarios/as de 65 años y más de edad, 2018":

Nombre	C .Identidad	Profesión	Total Honorarios Impuesto Incluido	Periodo y Función
NORMA CRISTINA PEREDO RAMIREZ	15.502.073-3	Asistente Social	\$933.700.-	Monitora comunitaria, del 17.12.2018 al 16.02. 2019

Lo que he tenido a bien en informar, y sin otro particular saluda atentamente a Uds.,

**RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ**  
**A L C A L D E** "\*\*\*\*\*"

Concejal Sr. González Aguilar, deja constancia que el procedimiento utilizado en esta ocasión es el correcto, pues se debe informar al Concejo de las contrataciones en la primera sesión ordinaria, lo anterior es importante pues ha ocurrido que algunas contrataciones no se informan o se hace incluso con posterioridad al término del contrato.

- Of. Ord. N° 1293, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Don Adín Herrera Valdés, solicita limpieza de faja fiscal en ruta K-60, partiendo del cruce de Las Águilas en Gualleco hasta el Puente Lautaro.

- Of. N° 1294 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Srta. Pamela Díaz Peredo, en que felicita y agradece por el arduo trabajo realizado durante la Teletón 2018.

- Of. N° 1294 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sr. Cristian Abud Presidente ASEMUCH, en que felicita y agradece por el arduo trabajo realizado durante la actividad de celebración de Adultos Mayores.

- E- mail a Director Servicio Salud del Maule donde adjunta Acta de Sesión Ord. N° 74 del 12 de diciembre 2018.-

Los Concejales manifiestan su conformidad con los documentos despachados.

### **3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE**

Presidente se abstiene de intervenir.

### **4.- INTERVENCIÓN SRES. CONCEJALES**

#### **Intervención Concejal Orlando Iceta Herrera.**

Inicia su intervención el Concejal Don Orlando Iceta, desando un buen año 2019 a todos los presentes.

Continúa el Concejal Don Orlando Iceta, manifestando su preocupación por los extensos cortes de luz registrados en la Comuna, lo que afecta no sólo a los particulares que pierden sus alimentos o dejan de contar con agua al no poder usar sus motores eléctricos, sino también a las postas de salud rural, y especialmente la pérdida de la cadena de frío. Indica que desde Deuca hacia adentro, el corte se prolongó por mas tiempo que en Curepto, con las consiguientes molestias para los vecinos. Pregunta finalmente que puede hacer el Municipio ante esta situación. Proponiendo invitar a personeros de la CGE y SEC a reunión de Concejo.



El tema planteado se analiza en detalle, con participación de todos los integrantes del Concejo, quienes coinciden en que existe importante responsabilidad de la empresa concesionaria en estas fallas. Se concluye finalmente, en invitar a una reunión de Concejo a Don Francisco Valdebenito Director del SEC., a la Sra. Anita Prizant, SEREMI de Energía, a Don Rodolfo Gutiérrez, Gerente Zonal Maule Norte CGE y a Don Fernando Vargas Jefe delegación Curicó CGE, con objeto de plantear la problemática y buscar soluciones.

Prosigue el Concejal Don Orlando Iceta, informando que vecinos de Deuca le dieron a conocer que se están secando las vertientes que alimentan el sistema de agua potable. Por otra parte, solicita oficiar al Cuerpo de Bomberos de Curepto, haciendo llegar las felicitaciones del Concejo, por su trabajo en apoyo a la comunidad, pues están entregando agua algunas familias que no cuentan con este elemento.

Informa luego el Concejal Don Orlando Iceta, que varias personas de Huaquén le han consultado que ocurre con la contratación del Dentista, Don Cristian Carroza, que trabajaba en Huaquén.

El Presidente informa, que su contrato concluyó conjuntamente con la ejecución del programa JUNAEB 2018. En este momento el programa no está vigente y por tanto no tiene financiamiento, pero una vez que se reinicie se puede volver a contratar.

Concluye el Concejal Don Orlando Iceta, recordando que se ha resuelto en varias oportunidades, realizar los trabajos de mejoramiento de la pasarela de Pupilla, por lo que solicita que se reserve en el presupuesto correspondiente en las próximas modificaciones presupuestarias.

El tema se analiza detenidamente, informando el Director de Finanzas presente en la sala, que para el presupuesto 2019 ya se cuenta con mayores ingresos de \$ 94.000.000.-, del Fondo Común Municipal, los que deben ser distribuidos próximamente, también se cuenta con mayores recursos del saldo final de caja.

El tema de los presupuestos se conversa con participación de todos los Ediles, coincidiéndose en que el Director de Finanzas, debe enviar formalmente las modificaciones presupuestarias a que se de lugar, para ser resueltas por el Concejo en la sesión del día 14 o más tardar el 16 de enero.

### **Intervención Concejal Sr. Guido Letelier Fuenzalida**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Letelier Fuenzalida, manifestando que sólo se referirá a un tema, que tiene que ver con la imperiosa necesidad de que los Concejales conversen con los Consejeros Regionales, para lograr la pronta aprobación del proyecto de Perforadora de Pozos Profundos, el que está detenido esperando la asignación de recursos. Indica que conversó con su persona gente de La Piragua, donde nunca hubo problemas de agua y ahora están las vertientes secas.

Sobre el tema, el Presidente señala que lamentablemente el Consejero Don César Muñoz, hace algunos días retiró la iniciativa del marco presupuestario, aun cuando su financiamiento ya estaba acordado con el Sr. Intendente y otros Consejeros.



### **Intervención Concejal Sr. Luis González Aguilar**

Inicia su intervención el Concejal Sr. González Aguilar, felicitando por la actividad realizada en Gualleco para Navidad, la que concitó el interés masivo de la comunidad. Destaca el excelente nivel del coro de la Universidad Católica, el excelente nivel del Coro de Gualleco y la buena presentación del coro del Liceo, que está empezando su trabajo.

Continúa el Concejal Sr. González Aguilar, informando que el Club Deportivo Huaquén está muy complicado con el mantenimiento del estadio, recordando que cuando se entregó la concesión de áreas verdes, se habló de dos personas contratadas para Huaquén, una de las cuales atendería el estadio, lo que no ha ocurrido hasta el momento, existiendo una persona contratada solo para la plaza.

Prosigue el Concejal Sr. González Aguilar, proponiendo coordinar con la empresa CGE, la poda de los árboles bajo las líneas eléctricas en la comuna de Curepto, con lo que se minimizan los riesgos de cortes de energía y se evita que la empresa tale completamente los árboles.-

Seguidamente, el Concejal Sr. González Aguilar indica, que los cables sustentados en los postes eléctricos en Curepto escapan a toda lógica, por lo que sugiere buscar una forma de que todo el material que no se esté usando sea retirado.

Luego de un breve análisis, se concluye que este tema puede ser conversado cuando venga la CGE a reunión.

Seguidamente y con respecto a su voto de rechazo a la adjudicación del proyecto Casino de Huaquén, durante la sesión anterior, el Concejal Sr. González Aguilar desea aclarar, que le preocupa la forma en que se presentan estas propuestas y la revisión que se pueda hacer de las mismas, pues primero se adjudica a uno, luego se cambia al segundo oferente, lo que le genera muchas dudas.

Seguidamente el Concejal Sr. González Aguilar señala, que respecto a lo planteado por el Alcalde y que es de su interés, en ocasiones los segundos al mando lo echan abajo. Se refiere específicamente a la ceremonia de Licenciatura de la Escuela Pedro A. González, en que ni el locutor ni el Director del establecimiento le saludo como representante protocolar del Municipio, a pesar de que la secretaria del Alcalde había comunicado vía correo electrónico que su persona asistía bajo tal condición. También hace referencia la licenciatura de la escuela de Gualleco, donde las licencias las entregó el Director Comunal de Educación, cuando en realidad le corresponde al profesor Jefe, por lo que se faltó el respeto a este Docente.

Comparte los planteamientos plenamente el Presidente del Concejo.

Informa luego el Concejal Sr. González Aguilar, que la Municipalidad de Hualañe ganó el juicio con los profesores en la Corte Suprema, lo anterior a partir de un buen trabajo del equipo jurídico y del perito contratado por el Municipio. Con respecto al juicio llevado adelante por los profesores de Curepto y el Municipio, le parece que algo no se hizo bien, pues el peritaje no dio un buen resultado y la defensa de la causa no llegó a buen puerto.

Continúa el Concejal Sr. González Aguilar, refiriéndose al tema que ha afectado al Alcalde en redes sociales sobre la aplicación de la Ordenanza Apícola. Relata que revisó los antecedentes desde que se inició la discusión y en Hualañe cuando se supo de la Ordenanza le advirtieron de la demanda, por lo cual les pidió que no lo hicieran. Luego el 20 de diciembre, el 03 de enero, el 10 de enero, el 21 de febrero, solicitó que se reunieran con la gente de PRODESAL, quienes llegaron recién en marzo, instancia



en que se les repitió lo mismo, de que no se afectaba el cumplimiento del dictámen de Contraloría con la ordenanza de Curepto, y la verdad es que si afectaba e incluso se estaba pidiendo como multa valores que la Ley ni siquiera permite. Indica que el Jefe de Control, en la sesión siguiente debió habernos observado esta Ordenanza, por lo que pide que se tenga mas cuidado, pues si bien la demanda es al Alcalde, el Concejo aprobó la Ordenanza.

Presidente indica, que la demanda se enfoca en conceptos como monopolio y otros ajenos a la realidad, en tanto que la Ordenanza sólo regula el tema sanitario y establece un registro.

### **Intervención Concejal Sr. Heraldo Iceta Herrera**

Inicia su intervención el Concejal Don Heraldo Iceta, informando que el día que se cortó la luz conversó con la gente de Rapilermo Centro, donde siempre tienen problemas, s y efectivamente se demoró más en llegar que en otros sectores. Indica que le informaron de la CGE, que si el problema era de un transformador se demoraba mas la solución, por lo que plantea solicitar a la empresa que cambien el transformador, pues en el sector de la posta hay varias casas nuevas y siguen funcionando con el mismo de siempre, además hoy en día hay más artefactos eléctricos. Reitera finalmente que es necesario solicitarlo a la empresa o se conversa cuando vengan al Concejo.

Prosigue el Concejal Don Heraldo Iceta, refiriéndose al tema de la basura, específicamente a los excesos que dejan los vecinos, pues no puede suceder lo ocurrido en calle Abate Molina, donde ramas estuvieron varios días en la calle hasta que ocurrió un incendio, por lo que solicita que se inspeccione este tema por parte del Municipio, pues es un riesgo y debe ser sancionado el vecino.

Continúa el Concejal Don Heraldo Iceta, indicando que nuevamente los vecinos del Estadio le conversaron respecto a la limpieza del canal, pues están apareciendo culebras y ratones, por lo que solicita se le de un poco de urgencia a estos trabajos.

Luego el Concejal Don Heraldo Iceta se refiere a las veredas de calle Chacabuco, lo que fue planteado por Don Guido y su persona anteriormente, solicita que el Director de Obras visite el sector o mande a alguien para que mida y planifique en trabajo, pues no es mucho y con poca plata se puede solucionar.

Concluye su intervención el Concejal Don Heraldo Iceta, informando que en la reunión de la Comisión de Cultura, se vió el tema de las actividades de verano, para lo cual se deben asignar recursos y también considerar el Festival de La Camelia.

El Presidente acoge el planteamiento, señalando que es bueno considerarlo en esta sesión, para que en el próximo movimiento presupuestario venga incluido. Por otra parte, el Presidente señala que discrepa con hacer el Festival en el Estadio, porque en este momento hay un apremio importante que sin duda demandará muchos recursos, cual es el tema de la sequía.

Se encuentra presente en la sala la Srta. Yoselin Gómez, quien participa con los Concejales viendo las distintas alternativas de realización de esta actividad.

Luego de un extenso análisis, el Concejal Don Heraldo Iceta indica que el Festival de la Camelia era el segundo mejor de la Región, lo que ha ido bajando según la opinión de la gente, señalando que no se puede hacer un Festival mas barato



El tema del festival de La Camelia es extensamente discutido, con diversas opiniones, proponiendo finalmente el Presidente, aprobar un marco presupuestario global de \$ 30.00.000.-, para la realización del Festival de La Camelia en el Centro Comunitario.

Concejal Sr. González Aguilar señala que aprueba los \$30.000.000.-, pero con la indicación de que lo que ahorra en financiamiento, se deje sólo para arriendo de aljibes y entrega de agua a las familias, para asumir la sequía.-

Concejal Sr. Alcántara Barrios, señala que le pondría un poquito más de recursos y que se haga en el estadio, pero para que no se quede sin actividad en Curepto, aprueba los \$30.000.000.-

Concejal Sra. Fuentes Muñoz, indica que al igual que el Concejal Sr. González Aguilar, aprueba los \$ 30.000.000.-, pero le gustaría que de aquí a fines del 2019, se diga que con los recursos que se bajaron del Festival de La Camelia, se dio una determinada solución de agua.

Concejal Don Orlando Iceta, aprueba los \$ 30.000.000.- para el festival La Camelia, pero solicita que se le haga saber a la gente el porqué se hizo el cambio de local.

Concejal Don Heraldo Iceta, señala que hay que comprar estanques para acumular agua en distintos puntos. Luego señala que aprueba los \$ 30.000.000.- para la realización del Festival La Camelia, y que se coloque los recursos restantes sólo al agua para combatir la sequía.

Concejal Sr. Letelier Fuenzalida, aprueba los \$ 30.000.000.- para el Festival y que se realice en el Centro Comunitario.

En consecuencia, el Concejo acuerda por unanimidad de los Concejales, destinar un financiamiento de \$ 30.000.000.- para el Festival La Camelia 2019.-

#### **Acuerdo N° 04, Sesión Ordinaria N° 76, del 04.01.2019.-**

Consecuente con lo anterior, la Dirección de Finanzas deberá presentar la propuesta de modificación pertinente.

#### **Intervención Concejal Sr. Fernando Alcántara Barrios**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Alcántara Barrios, señalando que está publicado en la página de facebook municipal, la Ceca del Concejo Municipal. recuerda que el año pasado se conversó que se iba a ver la posibilidad de que alumnos de la Comuna que estudien fuera de ella, pudieran ser beneficiados, por lo que consulta si se habrán modificado las bases.

Concejal Sr. González Aguilar, indica que el objetivo de la beca Concejo, es incentivar a los jóvenes que estudien en nuestro Liceo.

Prosigue el Concejal Sr. Alcántara Barrios, recordando que el verano del 2017, 2018 y ahora el 2019, ha solicitado se saque el bus de la plaza, para el esparcimiento de los niños.

Seguidamente, el Concejal Sr. Alcántara Barrios indica que el 19 de diciembre, le informó al Director de Obras que en el puente La Farmacia, la pasarela tenía tres tableros quebrados, lo que todavía no se ha reparado y cree que tiene un costo menor



que reparar las veredas de Chacabuco, solicitando que se repare a la brevedad pues es muy necesaria.

Continúa el Concejal Sr. Alcántara Barrios, solicitando al Presidente ver la posibilidad de construir el badén de Los Romeros y la reparación de la pasarela de Las Condes, donde están compradas la planchas.

Presidente indica que el Director de Obras debe ver esta materia.

Luego el Concejal Sr. Alcántara Barrios se refiere al Agua Potable y la sequía, recordando que se compró un estanque de acero inoxidable para el camión tolva, consulta si está funcionando.

Presidente señala que no está funcionando.

Concejal Sr. Alcántara, solicita que se habilite antes de arrendar un camión aljibe. Por otra parte, indica que conversó con Don Lidio Castillo del Cuerpo de Bomberos, para ver el tema de la distribución de agua potable, informando que están dispuestos a sentarse a conversar para ver la posibilidad de trabajar, por otra parte dice que el camión aljibe grande esta contaminado y no se puede usar para el agua, sólo el carro bomba de 5.000 litros y otro de 3.500.- litros.-, por lo que insiste en que se converse con Bomberos para ver la forma como pueden colaborar en el reparto de agua .

Continúa el Concejal Sr. Alcántara Barrios, indicando que conversó con la Gobernación, quienes están haciendo todos los trámites con el Ministerio del interior, para obtener la autorización de los recursos para contar con el camión aljibe.

Concluye el Concejal Sr. Alcántara Barrios, señalando que con respecto a la CGE, por los cortes de energía el día 30 realizó un reclamo a la Superintendencia de Electricidad y Combustible, por lo que considera que es muy bueno invitarlos a una sesión de Concejo, solicitando que esto se realice lo antes posible.

### **Intervención Concejal Sra. Vanesa Fuentes Muñoz**

Inicia su intervención la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, deseando un feliz año a cada uno de los colegas, desearles lo mejor a todos con sus familias y los insta a seguir trabajando unidos.

Continúa la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, refiriéndose a la invitación de los profesionales relacionados con la energía eléctrica, solicita que cuando vengan al Concejo, traten con respeto de ser sinceros en decirles los problemas y no callar las cosas.

Prosigue la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, consultando cual es la situación de la persona encargada de sonido.

El Presidente indica que se está viendo una persona para contratar, luego respecto a Don Pedro Beltran, informa que hizo una presentación a la Contraloría y una demanda, por lo demás el contrato terminó en diciembre.

La Concejal solicita que cuando tenga mayores antecedentes de esto, lo informe al Concejo.



Seguidamente, la Concejal Sra. Fuentes Muñoz se refiere a la pasarela de Paraguay, sugiriendo que para mejorar su condición, se podría conversar con la Municipalidad de Licantén, pues no tiene iluminación.

Presidente indica que se conversó este tema en una reunión con autoridades y esto pertenece a Vialidad.

Concejal Sra. Fuentes Muñoz consulta cuando fue eso

Presidente señala que mas menos en mayo y se tiene que reparar con la Conservación Global de Caminos, pues los costos son considerables.

Continúa la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, consultando en que situación está la demanda de los profesores.

Presidente señala que ha evolucionado positivamente para el Municipio, donde los abogados de Santiago colocaron un recurso en el Tribunal Constitucional, el que fue acogida. Luego la abogada tenía diez días para apelar, lo que presento pero el tribunal no dio a lugar la apelación de la Srta. Abogado de los profesores.

Concluye la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, solicitando hacer llegar una nota con un saludo y reconocimiento a las distintas radios que tiene en la Comuna y a TV más Curepto, por la oportunidad que dan a cada uno de ellos de acercarse a los vecinos.

Sin existir más temas que tratar, se levanta la sesión a las 13:15 horas.-



**LUIS E. NAVARRO REYES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO CONCEJO**

LNR/maa.-

**APRUEBA CONTRATACIÓN PROFESIONAL A HONORARIOS.** /

**ACUERDO N° 01/76**

**CUREPTO, 04 DE ENERO DE 2019**

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N°76/19 de fecha 04.01.19, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobar la contratación de un profesional Ingeniero Civil Industrial por un periodo de cuatro meses, por un monto total de \$4.444.444.-, pagaderos en cuotas mensuales iguales (\$1.111.111.-), durante los meses de enero, febrero, marzo y abril 2019, con los objetivos que se indica.

- Coordinar y gestionar la formulación de la factibilidad Técnico Económica ante MIDESO y Plan de Gestión ante fuente de Financiamiento GORE y Subderede de proyectos de las iglesias de Huenchullamí, y Nuestra Sra. del Rosario de Curepto.
- Formulación de la factibilidad Técnico Económica ante MIDESO del Diseño del Mercado Municipal.
- Formulación de la factibilidad Técnico Económica ante MIDESO de ejecución de Ejecución de Proyecto de Conservación y remodelación Canchas Tenis Estadio Municipal.
- Otros Proyectos 2019

- Aprobar la contratación de un profesional Ingeniero en Administración de RRHH por un periodo de doce meses, por un monto total de \$10.500.000.-, pagaderos en cuotas mensuales iguales (\$875.000.-), durante el año 2019, con el objetivo que se indica.

- Coordinar y gestionar la formulación de la factibilidad técnico-económica ante GORE y MIDESO de proyectos de **Circular 33** (camión aljibe, minibuses educación, máquina de nanofiltración para potabilizar agua, equipos especializados para proyectos tales como topografía, medición aerofotogrametría
- Otros Proyectos Circular 33:2019 y 2020
- Formulación de la factibilidad Técnico Económica ante MIDESO proyecto Casa de la Cultura.
- Formulación de la factibilidad Técnico Económica ante MIDESO Diseño de Liceo, Formulación de otros proyectos ante MIDESO y GORE que surjan en el año.
- Evaluación y Control de Proyectos de Captación y Distribución de Agua de Ejecución Municipal.
- Apoyo en la elaboración y tabulación de Presupuesto Municipal

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

**CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO**



**LUIS E. NAVARRO REYES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO CONCEJO**

DEPTO. CONTROL  
DEPTO. SECPLAM  
ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO  
CONSTRUCCIÓN SEDE A.M. CALPUN Y  
REPARACIÓN EL RODEO, CUREPTO".- /**

**ACUERDO N° 02/76**

**CUREPTO, 04 DE ENERO DE 2019**

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N°76/19 de fecha 04.01.19, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobar la adjudicación del proyecto CONSTRUCCIÓN SEDE ADULTO .MAYOR CALPUN Y REPARACIÓN EL RODEO, CUREPTO", al oferente Constructora Roca Limitada, por un monto de \$ 66.475.524.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

**CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO**



**LUIS E. NAVARRO REYES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO CONCEJO**

CONCEJO MUNICIPAL  
SECRETARIO MUNICIPAL  
CUREPTO

DEPTO. CONTROL  
DEPTO. SECPLAM  
ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA LA AUTORIZACION DE UTILIZAR  
ESPACIOS PUBLICOS, EN PLAZA DE ARMAS Y  
PLAZOLETA EDIFICIO PÚBLICO .- /**

**ACUERDO N° 03/76**

**CUREPTO, 04 DE ENERO DE 2019**

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N°76/19 de fecha 04.01.19, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobar solicitudes de utilización de espacio público, en plaza de Armas y Plazoleta Edificio Público Municipal, presentadas por Doña Elizabeth Alejandra Retamal Vergara, y Don Jorge González Valenzuela, por un periodo de siete semanas durante los meses enero y febrero 2019, teniendo presente que se cobrará el respectivo permiso municipal.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

**CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO**



**LUIS E. NAVARRO REYES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO CONCEJO**

DEPTO. CONTROL  
DEPTO. SECPLAM  
ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA DESTINAR FINANCIAMIENTO  
FESTIVAL LA CAMELIA ".- /**

**ACUERDO N° 04/76**

**CUREPTO, 04 DE ENERO DE 2019**

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N°76/19 de fecha 04.01.19, adoptó el siguiente acuerdo:

- Destinar un financiamiento de \$ 30.000.000.- para el Festival La Camelia 2019.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

**CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO**



**LUIS E. NAVARRO REYES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO CONCEJO**

DEPTO. CONTROL  
DEPTO. SECPLAM  
ARCHIVO CONCEJO